

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 690 /

RETIRO, 16 MAR. 2022

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.

2.- Decreto Exento N°3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones familiares de la siguientes familias.

DECRETO:

1° APRUÉBESE Y OTÓRGUESE AYUDA en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° IMPÚTESE el gasto por un total de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

3° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Rosa Elena Muñoz Sáez	5.106.167-5	\$ 50.000	Aporte por concepto de gastos en exámenes médicos de alto costo	Cuenta RUT N° 5106167
María Leontina Gómez Valverde	8.731.299-2	\$ 70.000	Aporte por concepto de gastos en tratamiento médico de su nieto	Cuenta RUT N° 8731299

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA DEPTO. DESARROLLO COM.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBBF/JCH/gch
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.



1964



[Faint, illegible handwritten text]